



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2008

RES. H. N° 071-08

Expte. N° 20.358/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura "Literatura Hispanoamericana", de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. N° 495-07, el Consejo Superior de esta Universidad designa a la Prof. Martha Cristina Barboza, en el cargo de Profesora Regular en la categoría de Ajunta, con dedicación exclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Docencia Regulares, aprobado por Res. C.S. N° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la **Prof. MARTHA CRISTINA BARBOZA**, como Profesora Regular en la categoría de **Adjunta**, con dedicación Exclusiva, en la asignatura "**LITERATURA HISPANOAMERICANA**", de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 12 de diciembre de 2007, en las condiciones establecidas en la respectiva resolución de designación.

ARTICULO 2°.- DAR POR TERMINADAS las funciones interinas que venía desempeñando la Prof. Martha Barboza, quien fuera designado mediante Res. N° 356-SRT-04, convalidada por Res H. N° 148-05.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Prof. Barboza, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENCIA MARÍA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.